



Consejo de Seguridad

Distr. general
31 de agosto de 2016
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití

I. Introducción

1. Este informe se presenta de conformidad con la resolución [2243 \(2015\)](#) del Consejo de Seguridad, en virtud de la que el Consejo de Seguridad prorrogó el mandato de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) hasta el 15 de octubre de 2016 y en la que me solicitó que lo informara sobre el cumplimiento de dicho mandato cada seis meses y a más tardar 45 días antes de su vencimiento. En el informe se reseñan los principales acontecimientos ocurridos entre la fecha en que se publicó mi informe de 8 de marzo de 2016 ([S/2016/225](#)) y el 31 de agosto de 2016 y se describen las actividades llevadas a cabo por la Misión en cumplimiento del mandato establecido en las resoluciones pertinentes del Consejo, la más reciente de las cuales es la resolución [2243 \(2015\)](#). En el anexo I se incluye información actualizada sobre el plan de consolidación de la Misión.

II. Evolución de la situación política

2. El período sobre el que se informa se caracterizó por los esfuerzos desplegados por los interesados haitianos para restablecer el orden constitucional reanudando y concluyendo el proceso electoral, pero también por la incertidumbre política generada por la falta de claridad acerca de las modalidades de gobernanza de la dirección del Estado. A pesar de que un nuevo Primer Ministro y un nuevo gabinete ministerial tomaron posesión de sus cargos y se estableció un nuevo consejo electoral, la continuación del proceso electoral volvió a demorarse porque hubo que verificar las elecciones de 2015 ante las muchas denuncias de fraude masivo hechas por agentes políticos y de la sociedad civil de Haití y porque se tomó la decisión de repetir la primera vuelta de las elecciones presidenciales. Desde el 14 de junio, día en que terminó el mandato de 120 días del Presidente provisional Jocelerme Privert, la Asamblea Nacional no ha podido, a pesar de haberlo intentado varias veces, votar sobre las modalidades de gobernanza. Entretanto, la orden presidencial de programar la primera vuelta de las elecciones para el 9 de octubre de 2016 a fin de concluir las elecciones de 2015, y las elecciones para renovar un tercio del Senado para enero de 2017, ha renovado el impulso del proceso electoral.



Se están llevando a cabo los preparativos electorales a pesar de que persiste la incertidumbre sobre las modalidades de gobernanza provisionales.

3. La aplicación del acuerdo alcanzado el 5 de febrero, que preveía modalidades de gobernanza provisionales al terminar el mandato de cinco años del Presidente Michel Martelly, fue difícil desde el principio y se caracterizó por prolongadas negociaciones sobre la formación de un nuevo Gobierno, lo que retrasó el establecimiento de un poder ejecutivo que pudiera funcionar. Después de que el Parlamento rechazara a la primera persona designada para el cargo de Primer Ministro y de las negociaciones celebradas entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, Enx Jean-Charles, un alto funcionario, obtuvo finalmente un voto de confianza, y el 28 de marzo tomó posesión de su cargo junto con los 16 miembros que integraban su gabinete, entre ellos 3 mujeres. A pesar de que posteriormente, el 30 de marzo, se nombró por orden presidencial a los nueve miembros de un nuevo consejo electoral provisional, no se celebraron las elecciones del 24 de abril estipuladas en el acuerdo de 5 de febrero.

4. En lugar de ello, el 27 de abril, el Presidente provisional estableció una comisión electoral independiente encargada de la evaluación y la verificación de las elecciones e integrada por cinco miembros, después de varios meses de debate público sobre la credibilidad del proceso electoral. Esa comisión evaluó durante 30 días las elecciones de 2015, para lo cual analizó 3.235 de los 13.725 votos de las mesas electorales (el 23,5%) y el 30 de mayo llegó a la conclusión de que en las elecciones de 2015 se habían cometido irregularidades graves y sistemáticas con intención de manipular los resultados electorales. En su informe, la comisión recomendó que volvieran a celebrarse elecciones, que los tribunales electorales hicieran otro escrutinio en el caso de un número de escaños del Parlamento y que se aplicaran diversas medidas encaminadas a aumentar la credibilidad del proceso electoral. Las recomendaciones de la comisión suscitaron reacciones diversas, desde el apoyo de los partidos políticos y los agentes de la sociedad civil que habían argumentado a favor de un proceso de verificación electoral independiente hasta el rechazo de otros interesados, en particular el partido a cuya cabeza se presentó a las elecciones presidenciales de 2015 el favorito Jovenel Moïse y sus partidarios. El informe también causó aprensión entre algunos parlamentarios, habida cuenta de su recomendación de examinar la elección de tres senadores y 39 miembros de la Cámara de Diputados.

5. El 6 de junio, el Consejo Electoral Provisional publicó un calendario electoral revisado que aceptaba gran parte de las recomendaciones de la comisión, incluida la de volver a celebrar elecciones presidenciales. En el calendario se fijaba una primera fecha del 9 de octubre de 2016 para repetir las elecciones presidenciales de 2015 y elecciones legislativas parciales, junto con una primera vuelta de las elecciones para una categoría de los escaños del Senado cuyos titulares terminaban su mandato en enero de 2017. Se fijaba una segunda vuelta electoral para el 8 de enero de 2017, que incluía las elecciones presidenciales y para el Senado, en caso necesario, y una única vuelta de las elecciones locales. Según ese calendario, los resultados finales de las elecciones presidenciales se anunciarán el 30 de enero de 2017 y la investidura del Presidente electo tendrá lugar el 7 de febrero de 2017. Además, el 14 de julio, el Consejo Electoral decidió que la elección de 13 de 42 miembros recién elegidos del Parlamento debía ser objeto de una investigación administrativa y que la de otros dos miembros debía remitirse al Tribunal Electoral Nacional. El 8 de junio, después de que el Consejo Electoral decidiera repetir las

elecciones, la Unión Europea anunció que retiraba su misión de observación electoral de Haití.

6. El 15 de julio, el Consejo Electoral publicó los resultados definitivos de 139 de las 140 elecciones municipales celebradas en 2015, tras las que se establecieron 139 consejos municipales. La totalidad de los 139 consejos municipales integrados por tres miembros cumplieron la cuota del 30% fijada para las mujeres, y 16 mujeres fueron elegidas presidentas de los consejos. Las elecciones para el otro consejo municipal se repetirán en enero de 2017, ya que después de las elecciones de octubre de 2015 se cometió un ataque con el que se destruyeron las papeletas de votación. Tras la publicación del calendario, el Consejo Electoral procedió a reinscribir a los candidatos a la Presidencia y quedó una lista de 24 de los 54 candidatos originales; inscribió a 118 candidatos, incluidas 10 mujeres, para los 10 escaños del Senado; reabrió el período de inscripción de la lista de votantes; puso en marcha la contratación de personal electoral y un registro en línea de los observadores electorales de los partidos; y terminó la evaluación técnica y de seguridad de los centros de votación. Al mismo tiempo, la Policía Nacional de Haití, junto con el personal militar y de policía de la MINUSTAH, empezó a planificar la seguridad electoral, labor que abarcó elaborar un plan nacional de seguridad y organizar visitas sobre el terreno a todos los departamentos del país. El 2 de agosto, la Organización de los Estados Americanos anunció que observaría las elecciones del 9 de octubre.

7. El presupuesto para las operaciones electorales y su logística se estima en 54,84 millones de dólares, además de los gastos de funcionamiento del Consejo Electoral y la Policía Nacional. Todavía hay 10,06 millones de dólares disponibles para el fondo colectivo gestionado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), lo que permitirá financiar la adquisición de materiales y seguir prestando asistencia técnica. Se necesitan pues 44,78 millones de dólares, de los que 18,2 millones serán para la primera vuelta, incluidos 2,5 millones para apoyo logístico. El Gobierno de Haití anunció públicamente que sufragaría todo el costo de las elecciones, pero acogería de buen grado las contribuciones que pudieran hacer los donantes. El Gobierno concertó un acuerdo con los organismos de las Naciones Unidas sobre la continuidad del apoyo operacional prestado al Consejo Electoral, aunque en menor escala que en las elecciones anteriores.

8. Si bien los preparativos electorales se van desarrollando bien en general, la incapacidad del Parlamento de votar sobre las modalidades de gobernanza provisionales ha afectado la labor del Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo. Ejemplo de ello es que la Cámara de Diputados votó sobre el presupuesto revisado para el ejercicio económico 2015/2016 pero, como el Senado no se ha reunido, el Parlamento no ha podido aprobar el presupuesto. Tampoco se ha adoptado una decisión sobre el proyecto de presupuesto para el ejercicio económico 2016/2017, que comienza en octubre de 2016.

9. Mi Representante Especial, la Sra. Sandra Honoré, continuó sus gestiones para facilitar el restablecimiento del orden constitucional mediante la celebración de elecciones y para generar un consenso entre los agentes políticos pertinentes sobre la necesidad de concluir el proceso electoral y asegurar el funcionamiento de las instituciones del Estado en todos los niveles. También siguió pidiendo asistencia electoral internacional con objeto de apoyar los esfuerzos del Consejo Electoral para organizar elecciones creíbles, imparciales e inclusivas. Del mismo modo, mi

Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Sr. Hervé Ladsous, que encabezó una visita de evaluación de la situación política y de seguridad a Haití del 30 de junio al 3 de julio de 2016, instó a todos los interlocutores haitianos a encontrar una solución a la prolongada crisis de gobernanza y a hacer todo lo que estuviera a su alcance para asegurar una rápida conclusión del proceso electoral.

III. Evolución de la situación de seguridad

10. La situación de seguridad durante el período que abarca el informe siguió siendo relativamente tranquila pero frágil, debido a la incertidumbre política reinante. En general, hubo menos delincuencia y actividades de las bandas que en los dos períodos de los informes anteriores. Sin embargo, el número de manifestaciones, sentadas y huelgas aumentó desde abril, la mayoría de ellas motivadas por injusticias socioeconómicas. Varios actos de violencia cometidos por motivos políticos en mayo y junio suscitaron inquietud entre la población.

11. Según las estadísticas sobre los delitos cometidos durante el período comprendido entre el 1 de marzo y el 10 de agosto de 2016, reunidas por la Policía Nacional y la MINUSTAH, se denunciaron 438 homicidios, frente a 567 entre el 1 de septiembre de 2015 y el 28 de febrero de 2016 y 486 entre el 1 de marzo y el 31 de agosto de 2015. El 75% de los 438 homicidios ocurrieron en el área metropolitana de Puerto Príncipe. Hubo un total de 27 secuestros, frente a 44 entre el 1 de septiembre de 2015 y el 28 de febrero de 2016 y 29 entre el 1 de marzo y el 31 de agosto de 2015. Los casos de violación denunciados ascendieron en total a 229, lo que indica un aumento frente a los 218 casos denunciados entre el 1 de septiembre de 2015 y el 28 de febrero de 2016 y los 223 casos denunciados entre el 1 de marzo y el 31 de agosto de 2015.

12. Hubo un total de 438 manifestaciones públicas de protesta, y en 134 de ellas al parecer se registraron incidentes de violencia, desde el uso de barricadas en las carreteras, la destrucción de bienes y el lanzamiento de piedras hasta agresiones a agentes de policía y tiroteos. El número de manifestaciones disminuyó pues considerablemente en comparación con el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2015 y el 28 de febrero de 2016, en el que hubo 689 manifestaciones (275 violentas), pero aumentaron ligeramente en comparación con el período comprendido entre el 1 de marzo y el 31 de agosto de 2015, en el que hubo 399 manifestaciones (151 violentas). La zona más afectada siguió siendo el Departamento del Oeste, donde se organizaron el 62% de las manifestaciones (274), seguido del Departamento del Norte (8%) y del de Nippes (5%). En general, las manifestaciones fueron más pequeñas: en aproximadamente el 87% (381) participaron menos de 300 personas, en el 9% (40) participaron entre 300 y 1.000 personas, y en el 4% (17) participaron más de 1.000 personas. Un total de 146 manifestaciones (el 33%) estuvieron relacionadas con la política y las elecciones, mientras que 226 (el 51%) fueron motivadas por problemas socioeconómicos y el 26% restante por problemas de trabajo. Hubo cinco protestas de pocos manifestantes contra la oficina del PNUD y la zona de almacenamiento temporal del Consejo Electoral Provisional en los locales de la MINUSTAH, ambos en Puerto Príncipe, y los manifestantes exigieron el pago de sueldos atrasados del Consejo Electoral.

13. El primero de una serie de incidentes de gran notoriedad relacionados con la seguridad fue el ocurrido el 16 de mayo, cuando elementos armados no identificados vestidos con uniformes de tipo militar atacaron el cuartel regional de la Policía Nacional de Haití in Los Cayos (Departamento del Sur). Los autores mataron a un policía, hirieron gravemente a otros tres y robaron armas. El 2 de junio, la rivalidad política sobre los resultados electorales provocó el incendio de varias residencias en Borgne (Departamento del Norte), seguido del incendio del ayuntamiento el 30 de junio y de un ataque contra el Vicedelegado del Departamento el 5 de julio. El 8 de junio en Puerto Príncipe, seis gasolineras y el edificio del Ministerio de Relaciones Exteriores fueron blanco de actos de vandalismo y tiroteos. El 10 de junio, el Consejo Superior de la Policía Nacional decidió suspender todos los permisos de armas de fuego en todo el país, medida que levantó el 15 de junio. El 13 de junio, un grupo político creado hacía poco, Entente démocratique, anunció que el 14 de junio organizaría una manifestación pacífica para pedir la destitución del Presidente Provisional, coincidiendo con el término del mandato de 120 días estipulado en el acuerdo de 5 de febrero. En la noche del 14 de junio, el Consejo Superior de la Policía Nacional impuso un toque de queda en todo el país, lo cual impidió la manifestación prevista y provocó reacciones negativas de algunos agentes políticos quienes denunciaron la medida como ilegal y autoritaria.

14. El 21 de junio, cuando la Asamblea Nacional se había reunido para votar sobre las modalidades de gobernanza provisionales, se suspendió la sesión por los actos de violencia ocurridos en el Parlamento. El incidente fue condenado por personas de todos los partidos políticos, así como por mi Representante Especial. En respuesta a la situación, la Policía Nacional adoptó medidas para prevenir que se repitieran incidentes de ese tipo, por ejemplo, la de desplegar más fuerzas de seguridad en el Parlamento y los edificios del Gobierno durante las sesiones de la Asamblea Nacional.

15. El 24 de junio, elementos armados no identificados que iban en motocicleta abrieron fuego contra las oficinas de varias empresas internacionales y nacionales importantes en Puerto Príncipe y también contra un hotel. Un ciudadano sueco y un ex Director General de la prensa nacional fueron asesinados por personas no identificadas montadas en motocicleta en Pétionville los días 28 de junio y 8 de julio, respectivamente. Las investigaciones iniciadas por la Policía Nacional sobre este incidente siguen su curso.

16. Durante el período sobre el que se informa, la Policía Nacional llevó a cabo varias operaciones de seguridad que lograron reducir el número de homicidios, mejoró la respuesta a los secuestros y gestionó con mayor eficacia todas las manifestaciones públicas, en general sin apoyo de la MINUSTAH, a la que no se pidió que utilizara la fuerza de reacción rápida preposicionada.

17. El componente de policía de la MINUSTAH ayudó a la Policía Nacional en las operaciones destinadas a reducir la delincuencia gestionando conjuntamente 2.268 puestos de control, realizando 3.086 patrullas a pie y 14.876 patrullas motorizadas, y participando en 43 operaciones conjuntas, incluidas 35 en el área metropolitana de Puerto Príncipe. El personal militar de mantenimiento de la paz llevó a cabo 5.169 operaciones, 620 de las cuales fueron patrullas conjuntas con la Policía Nacional y la policía de la MINUSTAH. El componente militar de la Misión también organizó 20 despliegues de pelotones de la fuerza de reacción rápida a 14 comunas en siete departamentos, usando aeronaves de la MINUSTAH. En dos incidentes importantes,

la MINUSTAH desplegó unidades de policía constituidas y tropas para prestar apoyo operacional a la Policía Nacional, concretamente en Los Cayos el 16 de mayo y en Borgne el 30 de junio.

IV. Estado de derecho y derechos humanos

A. Estado de derecho

18. La Policía Nacional de Haití, bajo la dirección del Nuevo Director General Interino nombrado por el Presidente provisional el 11 de abril y confirmado por el Senado el 23 de agosto, siguió ejecutando su plan de desarrollo para 2012-2016. Cuatro meses antes de que termine el plazo para aplicar ese plan de cinco años, ya se ha ejecutado el 58%, por lo que han aumentado las fuerzas de policía y la cobertura territorial, se ha capacitado al personal con cargos de nivel medio y superior, y ha mejorado la capacidad de la policía judicial y la policía antidisturbios. Todavía no se han aplicado las disposiciones relativas a la gestión fiscal y las adquisiciones, la elaboración de una estrategia amplia de prevención del delito, el refuerzo de la policía de fronteras y el control de las armas de fuego.

19. La Policía Nacional, con apoyo de la MINUSTAH, ha empezado a redactar el plan estratégico para 2017-2021, cuyo objetivo es determinar las metas y los indicadores del desempeño sobre la base de un análisis exhaustivo de las capacidades de la Policía Nacional. El plan incorporará las actividades que no se hayan terminado durante el período 2012-2016.

20. El 10 de mayo se graduó la 26ª promoción de la Academia de Policía, compuesta de 1.474 cadetes, 186 mujeres entre ellos, la mayor desde que se creó la Policía Nacional, con lo que ahora hay 13.200 policías, incluidas 1.182 mujeres (el 9% de la fuerza). El 10 de julio, la 27ª promoción, integrada por 966 cadetes (incluidas 86 mujeres), comenzó su adiestramiento, que debe terminar en enero de 2017. Aunque era inicialmente superior, el número de cadetes de la 27ª promoción se redujo un 40%, a fin de mejorar la calidad del adiestramiento y reducir la presión sobre la infraestructura de la Academia de Policía. Debido a esta reducción no se alcanzará el objetivo de contar con 15.000 agentes de policía para finales de 2016, pero se prevé que se alcanzará para fines de 2017. Paralelamente, la Policía Nacional continuó investigando los antecedentes penales y ya se ha habilitado a 9.290 agentes de policía y personal civil. Prosigue la investigación de 3.227 casos y todavía no ha iniciado la de 683.

21. La Policía Nacional continuó intentando reducir la delincuencia y, con ese fin, reprodujo un prometedor proyecto experimental de policía de proximidad con apoyo de la MINUSTAH y otros asociados internacionales. El proyecto se ejecutó en lugares vulnerables del Departamento del Oeste, incluidos los barrios vulnerables de Puerto Príncipe como Fort National, Cité Soleil y zonas atendidas por las subcomisarías de Portail St-Joseph y Cafeteria.

22. La MINUSTAH ayudó a la Dirección de Administración Penitenciaria a aplicar su plan estratégico de desarrollo para 2014-2016 y el plan de acción para 2015-2016 incorporando políticas y procedimientos para mejorar los servicios y el cumplimiento de las normas de derechos humanos en todas las prisiones. La MINUSTAH apoyó 170 sesiones de capacitación sobre las normas para el trato de

los presos, ayudó a elaborar un programa para el trato de los grupos vulnerables, apoyó la capacitación sobre la violencia sexual y la violencia basada en el género para 200 policías, y contribuyó a capacitar a 69 miembros del personal médico en el uso de nuevos formularios para presentar informes de salud.

23. El porcentaje de reclusos en detención preventiva no ha variado desde mi último informe (S/2016/225). Al 4 de agosto había 10.830 reclusos (incluidos 358 mujeres, 197 varones menores y 27 mujeres menores): 3.212 ya condenados y 7.618 en detención preventiva. Una gestión penitenciaria eficaz exigiría más que los 1.681 funcionarios de prisiones de Haití en servicio. El gran hacinamiento (la tasa de ocupación ha llegado al 445%), las 23 horas diarias de confinamiento en las celdas, la escasez de alimentos, las malas condiciones de higiene y saneamiento y la insuficiencia de servicios médicos continúan causando graves problemas y son gran motivo de gran inquietud desde el punto de vista de los derechos humanos. En mi informe anterior indiqué que solo 3 de los 17 centros bajo la jurisdicción de la Dirección de Administración Penitenciaria ofrecían un espacio vital de algo más de un metro cuadrado por recluso y que en ellos se hacinaban 1.402 reclusos. Esas cifras se han reducido y ahora solo hay un centro que tiene 89 reclusos. Las condiciones más deplorables siguen siendo las de la penitenciaría nacional, con tres reclusos por metro cuadrado. Las estadísticas penitenciarias no incluyen el elevado número de detenidos en centros de detención no oficiales, como las comisarías de policía. A pesar de los repetidos llamamientos del sistema de las Naciones Unidas, el Gobierno no ha adoptado medidas amplias para remediar el problema. Además, entre febrero y agosto, los cambios de los proveedores de alimentos y las reiteradas demoras en el desembolso de fondos causaron una grave escasez de alimentos en las cárceles y se redujeron las comidas. Mi Representante Especial planteó estos problemas a la dirección del Estado en varias ocasiones.

24. La MINUSTAH proporcionó asistencia técnica y logística a los comités de vigilancia de los centros de detención en Los Cayos, Cabo Haitiano y Puerto Príncipe como parte de un esfuerzo general para reducir los períodos prolongados de prisión preventiva y facilitar el acceso de los ciudadanos a la justicia. Con apoyo de la MINUSTAH, las oficinas de asistencia letrada en Cabo Haitiano y Los Cayos también procuraron prestar asistencia a los detenidos en prisión preventiva. Desde marzo tramitaron 554 casos y prestaron asistencia letrada a 1.192 detenidos, 391 de los cuales fueron puestos en libertad. En Puerto Príncipe, las cinco oficinas de asistencia letrada se ocuparon de 817 casos y consiguieron la liberación de 395 personas.

25. La MINUSTAH también apoyó la organización de talleres para fortalecer la capacidad de los agentes de la justicia penal, incluidos dos talleres en Puerto Príncipe y cuatro en Los Cayos sobre el procedimiento de juicio sumario, el recurso de *habeas corpus* y la tramitación de expedientes. Con dos proyectos de efecto rápido se proporcionó apoyo material y logístico a los tribunales de primera instancia y los juzgados de paz de Los Cayos y Puerto Príncipe. Entre marzo y julio de 2016, los tribunales de Puerto Príncipe, Cabo Haitiano y Los Cayos se ocuparon de los casos de 351 acusados: dictaron 93 absoluciones y 213 condenas y decidieron 45 aplazamientos.

26. El 29 de mayo de 2016, en respuesta a la petición formulada por el Ministerio de Asuntos y Derechos de la Mujer con motivo del Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer, la MINUSTAH proporcionó apoyo para la atención primaria

de la salud, incluso con exámenes médicos y tratamiento de afecciones agudas, a mujeres detenidas en la cárcel de mujeres de Pétionville, en Puerto Príncipe. Realizó 104 consultas con las que atendió al 34% de las 304 presas, y preparó un informe sobre los casos crónicos para que las autoridades proporcionaran el tratamiento necesario.

27. Todavía están vacantes 6 de los 12 puestos del Tribunal Supremo del país. El Presidente del Tribunal sigue ejerciendo las funciones del cargo, a pesar de que su mandato expiró en diciembre de 2015. El Consejo Superior del Poder Judicial aún no ha aprobado las normas para evaluar a los jueces y la comisión mixta de investigación de antecedentes no tiene fondos para completar la labor de certificación de los jueces.

28. Como parte de la reforma legislativa a más largo plazo, el comité técnico conjunto encargado de la reforma penal terminó de redactar el código de procedimiento penal, que la Comisión Presidencial sobre la Reforma de la Justicia presentó al poder ejecutivo. Asimismo, el 12 de julio de 2016, el Tribunal Superior de Cuentas y de lo Contencioso-Administrativo presentó un plan estratégico y operacional para 2016-2024, elaborado con ayuda del PNUD.

29. La MINUSTAH siguió llevando a cabo iniciativas de estabilización en comunidades urbanas, con las que abordó factores de riesgo como el limitado acceso a la justicia y la elevada tasa de desempleo entre los jóvenes. Para junio de 2016, la Misión había concluido 41 proyectos destinados a reducir la violencia comunitaria, con un coste de 8 millones de dólares de los Estados Unidos. Esos proyectos, que beneficiaron aproximadamente a 37.501 personas, incluidas 16.058 mujeres, se ejecutaron en los Departamentos de Artibonito, Oeste, Sur y Norte. Los proyectos se centraron en crear empleo como alternativa a los medios de vida basados en la violencia, mejorar el acceso a la justicia y la eficiencia del sistema judicial, promover el diálogo y fomentar la cohesión social. Durante el período que abarca el informe se aprobaron 13 nuevos proyectos con cargo al presupuesto de 2015/16, con el fin de fomentar la cohesión social y la confianza en las instituciones del Estado, incluso mediante el diálogo entre las comunidades y la policía. La MINUSTAH también apoyó tres campañas de sensibilización y movilización social que beneficiaron a 229.724 personas en todo el país y se centraron, entre otras cosas, en la policía de proximidad, la violencia sexual y basada en el género, la reducción del cólera y la solución de conflictos.

B. Derechos humanos

30. La Policía Nacional siguió desarrollando su programa de educación en materia de derechos humanos, con apoyo de la MINUSTAH. La Inspección General organizó nueve sesiones de capacitación sobre los derechos humanos y el empleo de la fuerza y las armas para 1.474 cadetes y 104 agentes asignados a unidades especiales. La Inspección General recibió 334 denuncias de faltas de conducta y envió al Director General de la Policía Nacional, para su aprobación, los expedientes correspondientes en que recomendaba sanciones, entre ellas, el despido de 96 agentes, 111 suspensiones y 76 amonestaciones.

31. A pesar de los repetidos llamamientos de mi Representante Especial, del Experto Independiente del Consejo de Derechos humanos sobre la situación de los derechos humanos en Haití, y también de la sociedad civil, el Gobierno no ha

asignado la cartera de derechos humanos a un ministerio específico. Las autoridades judiciales no han hecho progresos significativos para enjuiciar a los autores de violaciones graves de los derechos humanos, ni siquiera en el caso del asesinato del periodista y activista de derechos humanos Jean Dominique y los casos de los ex-Presidentes Jean-Claude Duvalier y Jean-Bertrand Aristide. La MINUSTAH siguió proporcionando asistencia técnica a las organizaciones de la sociedad civil que protegen los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales y víctimas de la discriminación.

32. En el marco del segundo ciclo (2012-2016) del próximo examen periódico universal, el Gobierno presentó un informe nacional al Consejo de Derechos Humanos el 22 de julio. Anteriormente, el 20 de julio, el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Oficina del Ombudsman, con apoyo de la MINUSTAH, organizaron un seminario para celebrar una consulta nacional y consolidar el informe del Estado de manera inclusiva y participativa. Participaron en ese seminario 11 entidades ministeriales y 57 representantes de la sociedad civil, entre ellos 25 mujeres.

C Igualdad entre los géneros

33. Las organizaciones de mujeres siguieron promoviendo la mayor participación de la mujer en la política y su mayor representación en el Parlamento. El 6 de junio, *Tribin Politik Fanm*, una plataforma política de mujeres, inauguró oficialmente el Parlamento Simbólico de Mujeres para pedir que se aplicara estrictamente la disposición constitucional que requiere que las mujeres estén representadas en un 30% como mínimo en la vida pública, y especialmente en las instituciones políticas nacionales. Cuando esa disposición se aplicó a nivel local se logró por primera vez que las mujeres estuvieran representadas en un 30% en todos los consejos municipales elegidos. El 22 de julio, las alcaldesas elegidas establecieron la Federación Nacional de Alcaldesas con apoyo del Ministerio del Interior y de Gobierno Local, el Ministerio de Asuntos y Derechos de la Mujer y la MINUSTAH.

V. Apoyo institucional y fortalecimiento de la autoridad del Estado

A. Gobernanza y gobernanza local

34. La MINUSTAH continuó apoyando al Ministerio del Interior y de Gobierno Local, sobre todo en la capacitación de los nuevos consejos municipales elegidos, y en particular de las mujeres elegidas. La Misión ayudó a organizar cursos de orientación de dos días sobre la descentralización, los presupuestos municipales y las asociaciones de gobernanza local en Puerto Príncipe. Antes de ello, con un programa de asistencia técnica de tres meses dirigido a las 140 administraciones municipales se facilitó el traspaso de funciones a los nuevos consejos municipales.

35. En mayo y junio, la MINUSTAH y el Ministerio del Interior y de Gobierno Local realizaron visitas conjuntas para evaluar la posibilidad de implantar progresivamente el programa de recaudación de impuestos ejecutado en Los Cayos (Departamento del Sur) y Jérémie (Grande Anse) en Gonaïves (Artibonito), Hinche (Centro), Mirebalais (Centro) y Fuerte Libertad (Nordeste). El objetivo de ese

programa es modernizar el sistema de recaudación de impuestos municipales y se prevé que con él aumentarán considerablemente los ingresos fiscales locales.

36. La Misión concluyó 86 proyectos y asignó la totalidad de su presupuesto de 4 millones de dólares para proyectos de efecto rápido correspondiente al ejercicio económico 2015/16. La Misión ejecutó 35 proyectos en apoyo de la buena gobernanza, la democracia y la ampliación de la autoridad del Estado, y 51 proyectos destinados a mejorar la infraestructura y los servicios públicos, incluidos 19 proyectos para promover el estado de derecho, 23 proyectos para mejorar los servicios de salud y saneamiento, y 9 proyectos para aumentar la seguridad mediante el alumbrado público. Los proyectos de suministro de agua potable y lucha contra el cólera han beneficiado aproximadamente a 300.000 personas.

37. En abril, la MINUSTAH apoyó a la administración parlamentaria con cursos de iniciación para los nuevos miembros elegidos de la Cámara de Diputados, que financió con fondos para proyectos de efecto rápido. La capacitación se centró en el reglamento del Parlamento, las funciones y las responsabilidades de los parlamentarios, las leyes y los procesos de aprobación de los presupuestos y el estatuto de los miembros de la Cámara.

B. Capacidad de la Policía Nacional de Haití

38. Para que la Policía Nacional de Haití pueda funcionar eficazmente sin apoyo internacional deben subsanarse las deficiencias de su capacidad institucional y operacional. Siguen sin cumplirse los requisitos mínimos fijados en una serie de esferas clave, en particular con respecto a la tasa de agentes de policía, la cobertura geográfica de la fuerza, su capacidad para responder a los disturbios y la delincuencia, y la gestión interna. Teniendo en cuenta la reciente decisión de reducir el número de cadetes y la tasa anual de separación del servicio, se prevé que la Policía Nacional tendrá 14.000 agentes en febrero de 2017, lo que arroja una tasa de alrededor del 1,3 de agentes por cada 1.000 habitantes. Esta cifra denota un progreso significativo en comparación con la tasa de 0,98 agentes en 2012 y la de 0,73 en 2004, pero está lejos de la tasa internacional de 2,2 agentes por cada 1.000 personas. El porcentaje de mujeres se mantendrá en el 9%, por debajo de la meta del 11%.

39. A pesar de los progresos realizados tras la creación de la Academia Nacional de Policía en 2012 y la ejecución de programas de cursos avanzados de gestión, se estima que una cuarta parte de los puestos de supervisión de la policía sigue vacante, por lo cual la gestión es deficiente. En lo que respecta a la cobertura geográfica, la policía solo está presente solo en 261 de las 570 subcomunidades del país. En general, el número de comisarías de policía sigue siendo insuficiente y se necesita más personal por comisaría, especialmente a lo largo de la frontera y de las aguas territoriales, así como para la policía de tráfico, la policía científica y la policía judicial.

40. A pesar de ello, la policía ha demostrado una mayor capacidad para hacer frente a problemas de orden público y combatir la delincuencia. Durante el período que abarca el informe, las unidades de mantenimiento del orden gestionaron manifestaciones con apoyo mínimo de la MINUSTAH. La policía también avanzó considerablemente aumentando la capacitación, por ejemplo, de la policía judicial, antidrogas y antisequestros. Sin embargo, sigue necesitando apoyo internacional en

otras esferas, como la concienciación sobre los derechos humanos, la supervisión de la fuerza, la planificación estratégica y el mantenimiento de las instalaciones y el equipo. La policía también siguió contando con el apoyo de la MINUSTAH para hacer frente a la delincuencia y la violencia de las bandas callejeras. A este respecto, la policía aún no tiene una oficina de inteligencia penal eficaz que pueda producir información fiable, ni tampoco recursos para hacer investigaciones penales que ayuden a prevenir y resolver delitos graves y a combatir las redes de delincuencia organizada. A pesar de los avances en la aplicación de las iniciativas de policía de proximidad en el área metropolitana de Puerto Príncipe, la Policía Nacional no tiene programas comunitarios amplios y coordinados en todo el país. En general, aunque puede funcionar razonablemente bien en el área metropolitana de Puerto Príncipe, con la orientación y el apoyo operacional diarios de la MINUSTAH, la Policía Nacional necesita seguir recibiendo asistencia internacional para colmar las lagunas de la capacidad administrativa y descentralizar los servicios fuera de la capital.

VI. Información actualizada y actividades relacionadas con las necesidades humanitarias y de desarrollo

A. Actividades humanitarias

41. Desde mi último informe, Haití ha sufrido problemas humanitarios constantes. Debido a la sequía sufrieron inseguridad alimentaria 3,6 millones de personas (más de una tercera parte de la población), y 1,5 millones de ellas inseguridad alimentaria grave. La situación ha mejorado gracias a que en abril comenzó la estación de lluvias y a que la cosecha fue buena en primavera. No obstante, durante la estación de lluvias se produjeron inundaciones en varias zonas de los departamentos del Oeste, el Norte, el Noroeste y Artibonito, que afectaron a alrededor de 4.400 familias. Además, desde el terremoto de 2010, 61.302 personas siguen desplazadas internamente en 33 emplazamientos y asentamientos similares a campamentos. La reubicación ha resultado especialmente complicada debido a la crisis política que atraviesa el país.

42. La situación se ha visto agravada por el aumento del número de presuntos casos de cólera y de muertes relacionadas con el cólera. El Ministerio de Salud Pública y Población informó de que entre el 1 de enero y el 23 de julio de 2016 se registraron 23.072 presuntos casos de cólera y 211 muertes, lo que supone un aumento general con respecto al mismo período de 2015. Con el apoyo de asociados clave en la ejecución de proyectos, como los organismos de las Naciones Unidas, el Ministerio continuó con sus tareas de respuesta de emergencia, prestando especial atención a las medidas de vigilancia y control, aunque la financiación siguió siendo un problema. La MINUSTAH y los organismos de las Naciones Unidas también intensificaron sus esfuerzos en pro de la ejecución del plan nacional para la eliminación del cólera. Las Naciones Unidas ayudaron al Ministerio a revisar su plan de mitad de período (2017-2018), que debía examinarse en la siguiente reunión del Comité de Alto Nivel para la Eliminación del Cólera.

43. El regreso constante de haitianos y descendientes de haitianos provenientes de la República Dominicana puso a prueba la capacidad del Estado de prestar asistencia. Desde junio de 2015 hasta el 11 de agosto de 2016, la Organización Internacional para las Migraciones registró a 133.251 personas que regresaban a

Haití, de las cuales el 34,7% eran mujeres. Desde agosto de 2015 fueron deportadas oficialmente 27.263 personas, de las cuales el 6,1% eran mujeres. El 13 de julio, el Gobierno de la República Dominicana prorrogó por un año el permiso de residencia temporal de alrededor de 140.000 haitianos que, de lo contrario, habrían tenido que salir de la República Dominicana en julio de 2016. Es fundamental que ambos Gobiernos formulen una política de migración que regule la circulación de personas entre ambos países.

44. El 7 de abril, el Gobierno de Haití y el equipo humanitario en el país presentaron un plan de respuesta humanitaria para atender las necesidades humanitarias más críticas de 1,3 millones de personas que costaría 193,8 millones de dólares, incluidos 20,3 millones para la lucha contra el cólera. Hasta el 20 de julio se habían recibido 59,02 millones de dólares (el 31% del total de necesidades), incluidos 8 millones para la lucha contra el cólera.

B. Actividades de desarrollo

45. La falta de inversión, necesaria para el crecimiento económico y para la creación de empleo, junto con la incertidumbre política y la falta de sistemas de gobernanza transparentes y eficaces, siguió afectando negativamente el desarrollo y la ejecución del plan estratégico de desarrollo. Las desigualdades sociales siguieron siendo muy visibles en una situación en que el 40% más pobre de la población tiene acceso al 9% de los recursos del país y el 60% de la población vive por debajo del umbral de pobreza.

46. En el último año, la tasa de inflación básica ha aumentado hasta llegar a alrededor del 10%, impulsada por una depreciación de la gourde de casi el 25%. Debido a la sequía, la inflación general se situó en torno al 15% en abril y mayo porque el precio de muchos productos agrícolas se incrementó hasta un 40%, en particular el de los tubérculos y algunas hortalizas. Sin embargo, la reducción de los precios internacionales del arroz, el aceite para cocinar y otros alimentos básicos han mitigado en parte los efectos de la subida de los precios.

47. En los primeros cinco meses del ejercicio económico, los ingresos aumentaron alrededor del 20% con respecto a 2015, pero eso no bastó para compensar la reducción de la financiación externa, especialmente los recursos de Petrocaribe. Se siguen sufragando los sueldos del personal de la administración pública y otros gastos ordinarios, pero queda poco margen para invertir. En la propuesta presupuestaria para 2016-2017 se prevé que el 40% de los gastos totales corresponderá a la inversión pública. La inversión privada se ha visto perjudicada por la corrupción, la incertidumbre política y las elevadas tasas de interés, lo que ha creado más dificultades y un clima constantemente poco propicio para las inversiones. En 2016, en el informe titulado *Doing Business* del Banco Mundial, Haití ocupa el puesto 182 de la clasificación de 189 países.

48. Habida cuenta de las políticas monetarias restrictivas, del relativamente bajo nivel de la deuda y del reducido déficit fiscal, la depreciación de la gourde se debió principalmente a la pérdida de confianza y al consiguiente aumento de la dolarización. El Banco Central de Haití ha perdido sus reservas internacionales al amortiguar el descenso de la gourde. Entretanto, debido a la incertidumbre política, los asociados para el desarrollo redujeron su participación en proyectos nuevos y su

apoyo presupuestario, a la espera de un Gobierno que estuviera en situación de asumir obligaciones a largo plazo.

49. El Ministerio de Salud, con el apoyo de organismos de las Naciones Unidas, la MINUSTAH y otros asociados pertinentes, preparó un plan estratégico nacional contra el VIH/SIDA para el período 2017-2023, conforme a la estrategia de vía rápida del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA. El plan abarca, entre otras cosas, la prevención y detección del VIH en sectores vulnerables de la población y los jóvenes, la erradicación de la transmisión maternoinfantil, y el tratamiento y la retención de los pacientes en tratamiento. El Gobierno hizo suyas las directrices de prueba y tratamiento de la Organización Mundial de la Salud, que se empezaron a aplicar en julio.

VII. Transición y planificación estratégica

50. El plan de consolidación siguió orientando la ejecución rigurosa del mandato de la MINUSTAH y sentó las bases para que la Misión y el equipo de las Naciones Unidas en el país planificaran la transición en vista de la futura reconfiguración de la presencia de las Naciones Unidas en Haití. La MINUSTAH y el equipo de las Naciones Unidas en el país continuaron con la labor preparatoria de un plan de transición conjunto para estabilizar el país y consolidar los logros conseguidos con el apoyo de la Misión, centrándose en el desarrollo de la policía, el estado de derecho y la gobernanza. En el presupuesto de la Misión se aprobaron fondos destinados al programa provisional conjunto para los aspectos policiales, judiciales y penitenciarios y se está terminando de preparar un memorando de entendimiento en que se detalla la modalidad de ejecución con el equipo de las Naciones Unidas en el país. El equipo y la Misión han llevado a cabo una labor conjunta para reducir la violencia comunitaria mediante la ejecución de proyectos de efecto rápido.

51. Se siguió planificando la transición de la presencia de las Naciones Unidas en Haití, para lo cual la Misión y el equipo de las Naciones Unidas en el país prepararon una evaluación de la capacidad institucional. En esa evaluación se determinan tanto las necesidades de capacidad de las instituciones del país como las esferas en que deben intervenir y prestar asistencia las Naciones Unidas y los asociados internacionales.

52. Entretanto, el componente de policía de la MINUSTAH siguió transfiriendo responsabilidades a la Policía Nacional, en particular en las esferas de la capacitación y la labor de la Inspección General. Por su parte, el componente militar aprobó un nuevo concepto de las operaciones con tres centros (Puerto Príncipe, Cabo Haitiano y Morne Cassé) y con presencia en cinco departamentos clave, y mantuvo la capacidad de reaccionar con rapidez y desplegar fuerzas adicionales en todo el país, por tierra y aire, en coordinación estrecha con la Policía Nacional y la Policía de las Naciones Unidas.

53. Desde mi último informe, la Misión ha finalizado el cierre de sus oficinas regionales de Gonaïves (Departamento de Artibonito) y Puerto Príncipe (Departamento del Oeste) y de su campamento de La Borde (Departamento del Sur). El apoyo logístico también se consolidó en torno a tres centros regionales ubicados en Puerto Príncipe, Cabo Haitiano (Departamento del Norte) y Los Cayos (Departamento del Sur). La Misión siguió reduciendo su dotación de personal

conforme a las recomendaciones del examen de la dotación de personal civil de 2014.

VIII. Conducta y disciplina

54. La MINUSTAH siguió adoptando medidas para asegurar el cumplimiento de mi política de tolerancia cero frente a la explotación y los abusos sexuales: impartió cursos obligatorios en la zona de la Misión sobre las normas de conducta que debe seguir el personal de las Naciones Unidas de todas las categorías; realizó ejercicios de evaluación de riesgos para detectar los factores que los aumentan a fin de que no haya casos de explotación y abusos sexuales; lanzó una campaña de divulgación y concienciación destinada a la población local; y distribuyó material de información sobre la explotación y los abusos sexuales. La MINUSTAH siguió dialogando con la población a fin de reforzar el mecanismo basado en la comunidad para denunciar las faltas de conducta y los casos de explotación y abusos sexuales cometidos por el personal de la Misión.

IX. Aspectos financieros

55. La Asamblea General, en su resolución [70/276](#), de 17 de junio de 2016, consignó la suma de 345,9 millones de dólares para el mantenimiento de la Misión durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017. Si el Consejo de Seguridad decidiera prorrogar el mandato de la Misión más allá del 15 de octubre de 2016, el costo del mantenimiento de la MINUSTAH se limitaría a las sumas aprobadas por la Asamblea.

56. El 4 de agosto de 2016, las cuotas impagadas a la Cuenta Especial de la MINUSTAH ascendían a 145,3 millones de dólares, mientras que el total de cuotas pendientes de pago de todas las operaciones de mantenimiento de la paz ascendía a 4.852,5 millones de dólares. Se han reembolsado los gastos en concepto de contingentes y unidades de policía constituidas hasta el 30 de abril de 2016 y los gastos en concepto de equipo de propiedad de los contingentes hasta el 31 de diciembre de 2015, de conformidad con el plan de pagos trimestrales.

X. Observaciones y recomendaciones

57. Casi 18 meses después de emprender el camino hacia las elecciones para renovar las instituciones democráticas de Haití a todos los niveles, el pueblo haitiano aún no ha visto concluir el proceso electoral que comenzó en marzo de 2015. Más de dos meses después de que expirara el mandato de 120 días del Presidente provisional, la Asamblea Nacional todavía no ha adoptado medidas para que haya continuidad en el funcionamiento del Poder Ejecutivo, como exigía el acuerdo de 5 de febrero. Insto a la Asamblea Nacional a que desempeñe su función y adopte decisiones pertinentes sobre las modalidades de gobernanza. Por segunda vez este año, Haití atraviesa un período de incertidumbre política e institucional en relación con el cargo más alto del Estado. Exhorto a todos los agentes de Haití a que unan urgentemente sus fuerzas para dar prioridad al restablecimiento del orden constitucional en el país mediante la culminación del proceso electoral en marcha, en interés del pueblo haitiano.

58. Los preparativos de la primera de las dos vueltas electorales, prevista el 9 de octubre, parecen ajustarse al calendario electoral elaborado y publicado por el Consejo Electoral Provisional. Espero que el proceso electoral concluya dentro de los plazos previstos. La voluntad demostrada hasta el momento por las autoridades nacionales de asumir más como propias todas las facetas del proceso electoral, incluidos los aspectos financieros y operacionales, y el liderazgo demostrado hasta la fecha por el Consejo Electoral Provisional son indicios prometedores. Es fundamental que se mantenga esa voluntad y que el proceso electoral se concluya conforme al calendario previsto de modo que se restablezca el orden constitucional para el 7 de febrero de 2017. Vuelvo a exhortar a todos los agentes pertinentes (autoridades nacionales, partidos políticos y candidatos, sociedad civil y sector privado) a que no escatimen esfuerzos para que se celebren unas elecciones creíbles, imparciales e inclusivas conforme al calendario fijado. Asimismo, insto a las autoridades nacionales, incluidos el Poder Ejecutivo y el Judicial, el Consejo Electoral Provisional y la Policía Nacional, a proteger la neutralidad de las instituciones pertinentes y a velar por que todos los candidatos puedan competir en igualdad de condiciones en las elecciones presidenciales, parlamentarias y locales. Habida cuenta de los múltiples problemas socioeconómicos que enfrenta su población, Haití no puede permitirse otro estancamiento electoral.

59. Aunque, a pesar de la difícil situación económica del país, el Gobierno de Haití expresó su voluntad de financiar el proceso electoral en su totalidad, ha indicado que el apoyo de los asociados internacionales, incluidas las Naciones Unidas, sigue siendo fundamental para impulsar el proceso electoral. Sigo estando muy agradecido a los asociados internacionales de Haití por sus generosas contribuciones al proceso electoral hasta la fecha y los aliento a estudiar la posibilidad de aportar más contribuciones financieras, sobre todo para reforzar la capacidad del Consejo Electoral de gestionar los aspectos logísticos del proceso. Asimismo, celebro y aliento el redespiegue de misiones internacionales de observación y expertos electorales, además de observadores nacionales, para diversificar los niveles de inspección y promover la confianza en el proceso electoral.

60. El Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz visitó Haití del 30 de junio al 3 de julio de 2016 para evaluar la situación política y de la seguridad, actividad que debía preceder a la evaluación estratégica integrada prevista en mis dos informes anteriores, que se aplazó debido a la inestable situación política del país. El Secretario General Adjunto concluyó que, en el contexto actual de incertidumbre política y situación de la seguridad frágil, aunque relativamente estable, la presencia de la MINUSTAH seguía siendo necesaria hasta que concluyera el proceso electoral, para ayudar a las autoridades nacionales a organizar las elecciones con eficacia y mantener un entorno seguro. Aunque la capacidad de la Policía Nacional de Haití ha seguido mejorando y esta ha demostrado su determinación de garantizar la seguridad del pueblo haitiano, todavía no es independiente desde el punto de vista operacional, sino que sigue dependiendo del apoyo internacional, incluido el de la MINUSTAH, para cumplir su mandato constitucional. El efecto disuasorio de la MINUSTAH, además del cada vez más numeroso cuerpo de policía, ha sido fundamental durante este período de incertidumbre política.

61. Recomiendo prorrogar el mandato de la MINUSTAH por un período de seis meses, hasta el 15 de abril de 2017, con la dotación de personal uniformado

autorizada actual de 2.370 efectivos militares y 2.601 agentes de policía. Propongo realizar, en ese período de seis meses, una evaluación estratégica de la situación en Haití, entre otras cosas de la profesionalidad y la dotación de personal de la Policía Nacional, a fin de presentar recomendaciones al Consejo de Seguridad sobre la presencia de las Naciones Unidas en el país y la función que pueden desempeñar tras la expiración del mandato de la MINUSTAH en abril de 2017. Cabe esperar que se mantenga el calendario electoral en vigor, en cuyo caso se enviará a Haití una misión de evaluación estratégica después del 7 de febrero de 2017, fecha prevista para la investidura del nuevo Presidente de la República, a tiempo para incluir las recomendaciones de esa misión en mi próximo informe al Consejo de Seguridad. Entretanto, la MINUSTAH seguirá preparándose para su transición, entre otras cosas diseñando un plan a tal efecto y ejecutando rigurosamente el plan de consolidación de la Misión. Para que el componente de policía de la MINUSTAH preste apoyo durante todo el proceso electoral, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz colabora con los países que aportan fuerzas de policía para resolver el actual déficit de alrededor de 250 agentes del total autorizado de 951.

62. Me sigue preocupando la lentitud de los avances para consolidar el estado de derecho. Reitero la importancia de contar con un enfoque equilibrado para reforzar toda la cadena de la justicia penal. Las deficiencias de los sistemas judicial y penitenciario, la prisión preventiva prolongada y el consiguiente hacinamiento en las cárceles, la corrupción generalizada, y la vulneración de los derechos humanos y las garantías procesales siguen siendo problemas de difícil solución. Por tanto, exhorto al Gobierno de Haití a corregir esas graves deficiencias y a acelerar los esfuerzos destinados a fortalecer las instituciones encargadas del estado de derecho y a acabar con la impunidad. También me preocupa que la desigualdad social siga aumentando si los funcionarios elegidos no ejecutan con eficacia una agenda para el desarrollo a largo plazo que satisfaga las aspiraciones de los ciudadanos y pueda recibir apoyo de la comunidad de donantes. En ese contexto, es fundamental afrontar con urgencia los factores que contribuyen a agravar la situación, como la persistencia del cólera en Haití. La finalización del plan de mitad de período ofrece una buena oportunidad de renovar la determinación de Haití y de la comunidad internacional a combatir la enfermedad y adoptar medidas concertadas para lograr las mejoras necesarias en los sistemas de suministro de agua, saneamiento y salud. Además, tengo la intención de preparar un conjunto de medidas para ofrecer asistencia material y apoyo a los haitianos directamente afectados por el cólera. Deberán celebrarse consultas con las autoridades nacionales haitianas y los Estados Miembros para conseguir los fondos necesarios para esas medidas y el mecanismo con el que se aplicarán. Insto a los Estados Miembros a demostrar su solidaridad con la población de Haití aumentando sus contribuciones para eliminar el cólera y brindar asistencia a los afectados.

63. Para concluir, quisiera expresar mi agradecimiento a mi Representante Especial, la Sra. Sandra Honoré, por los servicios prestados en apoyo de Haití en esta coyuntura delicada. También quisiera dar las gracias a las mujeres y los hombres de la MINUSTAH, los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, y el equipo de las Naciones Unidas en el país y los colaboradores por su dedicación y compromiso continuados en favor de la estabilidad y el desarrollo de Haití.

Anexo I

Avances en la consolidación de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití

1. A continuación se presenta información actualizada sobre los avances en la ejecución del plan de consolidación de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) que se expone en el informe que presenté al Consejo de Seguridad con fecha 8 de marzo de 2013 (S/2013/139).

Desarrollo de la policía

2. La 26ª promoción de la Policía Nacional de Haití se graduó el 10 de mayo. Compuesta por 1.474 cadetes en total, incluidas 186 mujeres, es la más numerosa hasta la fecha. La Academia Nacional de Policía decidió reducir un 40% el tamaño de las nuevas promociones para aumentar la calidad de la instrucción y disminuir la carga que soporta la infraestructura. El 10 de julio, 966 cadetes de la 27ª promoción, entre ellos 86 mujeres, comenzaron su programa de instrucción básica. Se prevé que se gradúen en enero de 2017. Sigue adelante el proceso de selección para la 28ª promoción y han realizado pruebas físicas y entrevistas 1.588 solicitantes, entre ellos 210 mujeres.

3. Al graduarse la 26ª promoción, la Policía Nacional pasó a tener 13.200 policías, entre ellos 1.182 mujeres (8,95%), lo que arroja una proporción de 1,21 agentes de policía por 1.000 ciudadanos. De los 13.200 agentes en activo, 5.768 (43,7%) están desplegados fuera del área metropolitana de Puerto Príncipe.

4. En cooperación con asociados internacionales, la MINUSTAH impartió capacitación a 218 agentes de la policía judicial en materia de investigación penal, derechos humanos, manejo de la escena del delito, el Código Penal, técnicas de entrevista e interrogatorio, y balística. La gestión logística se mejoró mediante el establecimiento de dos comités técnicos encargados de realizar auditorías y registrar todos los aspectos logísticos de la policía a fin de elaborar el pronóstico logístico de 2015-2016. Gracias a la profesionalización de las fuerzas del orden público ya en marcha, la policía puede controlar mejor a las multitudes durante actos públicos o protestas multitudinarios. Además, se reforzó la Dirección de Tráfico en las esferas de la administración del tráfico, la seguridad vial, la matriculación de vehículos y la capacitación. A fin de mejorar su infraestructura, la policía finalizó 7 proyectos de construcción y renovación y comenzó otros 12. La policía también siguió ampliando y modernizando su sistema de radio, un proyecto que comenzó en 2014.

5. El Gobierno tiene previsto encargar próximamente la construcción de una prisión en Fuerte Libertad. Se ha terminado de construir la cárcel femenina de Cabaret, pero aún no se ha inaugurado. Se están construyendo otros dos centros penitenciarios.

6. El presupuesto de la Policía Nacional correspondiente a 2015-2016 fue de 212,9 millones de dólares (6,91% del presupuesto del país), lo que supone un aumento considerable, de 44,2 millones (26,2%), frente al presupuesto de 2014-2015, de 168,7 millones. Ese aumento era necesario fundamentalmente para pagar el sueldo de los agentes graduados recientemente. El 77% del presupuesto operacional de la Policía Nacional de Haití se destina a gastos de personal. La MINUSTAH ayudó a la Policía Nacional a conseguir apoyo de los donantes para el desarrollo de

esferas clave, dado que la asignación presupuestaria es insuficiente, pero se necesitará más asistencia de agentes bilaterales o multilaterales para resolver con eficacia los problemas pendientes.

Apoyo al proceso electoral

7. Tras la cancelación de las elecciones previstas para el 24 de enero y la posterior renuncia de todos los miembros del Consejo Electoral Provisional, el 29 de marzo se estableció un nuevo consejo provisional. No obstante, el objetivo de crear un consejo electoral permanente no se podrá lograr hasta que no se complete todo el ciclo electoral y se restablezca el orden constitucional.

8. La decisión del nuevo Consejo de volver a celebrar elecciones presidenciales acarrió costos imprevistos para el Estado, que había decidido financiar las elecciones en su totalidad, aunque estaba dispuesto a recibir contribuciones de los donantes. El presupuesto de operaciones y logística se estima en 54,84 millones de dólares, además de los gastos de funcionamiento del Consejo Electoral y la Policía Nacional.

9. El Consejo Electoral Provisional siguió asumiendo cada vez más como propios todos los aspectos del proceso electoral, lo que conllevó una reducción considerable del apoyo operacional de las Naciones Unidas. No obstante, la MINUSTAH y los organismos pertinentes de las Naciones Unidas siguieron ayudando al Consejo a realizar las actividades electorales previstas y al tiempo reforzaron la capacidad institucional del sistema electoral. Un ámbito en que se sigue necesitando el apoyo constante de las Naciones Unidas es el de la logística del Consejo, por ejemplo, para la entrega y la recuperación de material electoral.

10. La Policía Nacional de Haití ha seguido preparándose para encargarse de la seguridad en las próximas elecciones. En coordinación con la MINUSTAH, ha avanzado mucho en la preparación de un plan integrado de seguridad que prevé el despliegue de fuerzas en todo el país antes de las elecciones. La Célula Electoral Conjunta de la Policía Nacional de Haití y la MINUSTAH preparó planes de despliegue de la fuerza en cada departamento a fin de garantizar la seguridad del proceso electoral y de los votantes.

Estado de derecho y derechos humanos

11. El Tribunal Supremo sigue siendo disfuncional, dado que hay vacantes seis cargos de magistrado y ha concluido el mandato de su Presidente. El Consejo Superior del Poder Judicial ha revisado el reglamento interno que rige el proceso de evaluación de los jueces, aunque aún no se ha aprobado el nuevo reglamento. Durante el período sobre el que se informa, la comisión especial mixta de investigación de antecedentes presentó 12 informes, además de los 47 que ya había presentado, pero carece de fondos para realizar más averiguaciones, por lo que el proceso se queda estancado.

12. En julio de 2016, el Tribunal Superior de Cuentas y de lo Contencioso Administrativo, en colaboración con el Banco Interamericano de Desarrollo, presentó un plan estratégico y operacional para 2016-2024, preparado en colaboración con el PNUD.

13. El comité técnico conjunto encargado de la reforma penal terminó de redactar el Código de Procedimiento Penal, que ya se ha presentado al Poder Ejecutivo. La reforma debe ser aprobada por el Consejo de Ministros y el Parlamento.

14. La Oficina del Ombudsman ha aprobado su plan estratégico para 2016-2019 y nombrado a un Director General y Ombudsman Adjunto, lo que sienta las bases de la continuidad del cargo cuando concluya el mandato del Ombudsman actual a fines de 2016. Sin embargo, la asignación presupuestaria del Estado siguió sin cubrir las necesidades operacionales de la Oficina.

15. La Inspección General de la Policía Nacional recibió 334 denuncias; recomendó el despido de 96 miembros del personal, la suspensión de 111 y amonestaciones para 76. La MINUSTAH apoyó el desarrollo de una base de datos que ayudara a tramitar los casos para facilitar las investigaciones. A pesar del marco normativo que exige investigar cada caso de utilización de armas de fuego, el órgano de supervisión de la policía no ha investigado ningún incidente de ese tipo desde que presenté mi último informe (S/2016/225). La Inspección General también siguió recurriendo a la detención de agentes de policía sospechosos de violaciones graves, a pesar de que esta práctica vulnera las garantías procesales básicas.

16. La investigación de antecedentes de la Policía Nacional está avanzando y ya ha habilitado a 9.290 agentes de policía y miembros del personal civil. Se continuaron investigando los antecedentes del resto del personal de la Policía Nacional: se están examinando 3.227 casos y faltan por examinar 683.

Gobernanza

17. El establecimiento, en mayo y junio, de 139 de los 140 consejos municipales elegidos recientemente puso fin a cinco años de nombramientos políticos a cargos de las administraciones municipales. Ha seguido mejorando la capacidad de las autoridades de los municipios y los departamentos de aplicar procedimientos administrativos y financieros básicos, entre otras cosas con el apoyo de un programa de movilización fiscal en determinados departamentos.

18. El estancamiento político no permitió lograr progresos en el diálogo entre las partes interesadas clave del país sobre las prioridades para promover las libertades democráticas y la reforma institucional, y no se avanzó en la reforma constitucional. Además, a pesar de que el 50º Parlamento, elegido recientemente, celebró su primera sesión el 4 de febrero de 2016, todavía no ha celebrado ni una sola sesión para legislar.

Anexo II

Composición y dotación de la policía de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití al 16 de agosto de 2016

<i>País</i>	<i>Agentes de policía de las Naciones Unidas</i>		<i>Unidades de policía constituidas</i>	
	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>
Argentina		12		
Alemania	1	2		
Bangladesh		6	82	218
Benin	1	50		
Brasil		4		
Burkina Faso	8	36		
Camerún	15	5		
Canadá	12	63		
Chad		5		
Chile	1	10		
Colombia	7	32		
Egipto		19		
El Salvador		12		
Eslovaquia	1	3		
España		4		
Estados Unidos de América	1	16		
Etiopía		2		
Federación de Rusia	2	7		
Francia	1	8		
Ghana	1	8		
India		6		440
Indonesia	1	6		
Jamaica		1		
Jordania		21		318
Madagascar	5	25		
Nepal	4	22	13	127
Níger	14	30		
Nigeria		1		
Noruega	3	3		
Pakistán				140
Paraguay		1		
Rumania	3	26		
Rwanda		9	21	139

<i>País</i>	<i>Agentes de policía de las Naciones Unidas</i>		<i>Unidades de policía constituidas</i>	
	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>
Senegal		13	15	145
Sri Lanka		11		
Tailandia	1			
Togo	2	19		
Túnez		3		
Turquía		15		
Uruguay		9		
Yemen		15		
	84	540	131	1 527
Total	638		1 658	
	2 282			

Anexo III

Países que aportan personal y contingentes militares a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití al 3 de agosto de 2016

<i>País</i>	<i>Oficiales de Estado Mayor</i>		<i>Efectivos</i>		<i>Total</i>
	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	
Argentina		5	29	38	72
Bangladesh		2		110	112
Bhután		1			1
Brasil ^a		12	16	954	982
Canadá	1	4			5
Chile		5	8	379	392
Ecuador		1			1
El Salvador				44	44
Guatemala		2	5	47	54
Honduras				47	47
Jordania		3			3
México		3		3	6
Nepal		2			2
Paraguay		1	5	77	83
Perú		2	10	149	161
Filipinas		2	14	121	137
Sri Lanka		3			3
Estados Unidos de América	2	3			5
Uruguay		5	15	228	248
Total	3	56	102	2 197	2 358

^a El Comandante de la Fuerza ha sido contratado por las Naciones Unidas, por lo que no está incluido en la dotación de la fuerza.

